

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
(SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MONITORES LED, TABLETS Y MEMORIAS USB

NO. DE PROCESO:

SIE-DAF-CM-2022-0016

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

1. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente Proceso la Adquisición de Monitores LED, Tablets y Memorias USB para diferentes áreas de esta SIE, como se detallan a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	35	UD	Dispositivo Portátil tipo Tablet. Sistema Operativo Android con la última versión disponible para el equipo. – Tamaño mínimo de pantalla 9.5 pulgadas – Tamaño máximo de pantalla 11 pulgadas – Resolución mínima de pantalla 1200 x 1920 pixels – Pantalla tipo TFT LCD habilitado con procesador de ocho núcleos (Octa Core) o superior habilitado con procesador Grafico GPU Memoria RAM mínima: 3GB Almacenamiento interno mínimo de 32GB habilitada con Cámara principal con 8MP 1080p@30fps

			<p>mínimo Habilitada con Cámara Frontal 5MP 1080p@30fps mínimo Habilitado con slot para SIM para servicios de Internet habilitado con slot para expansión de almacenamiento. Además, debe cumplir con los siguientes aspectos: Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac, dual-band, Wi-Fi Direct, hotspot – Bluetooth 5.0, A2DP, LE – GPS con A-GPS, GLONASS, BDS, GALILEO – Conexión USB tipo C 2.0 – Puerto 3.5 mm Jack – Bocinas estéreo con capacidad de altavoz Con Pen Integrado o sumini-trado por separado, Compa-ible con el equipo t-blet.</p> <p>Garantía mínima de 8 meses en piezas y servicio.</p>
	OBSERVACIÓN		<p>Serán descalificadas las propuestas con equipos refurbished y/o recertificados, reparados o clones.</p>
2	10	UD	<p>Monitor LED-backlit LCD. Tamaño diagonal de monitor mínimo de 27 pulgadas Pantalla LCD con retroalimentación LED / matriz activa TFT Panel tipo IPS Tecnología de retroalimentación WLED Resolución Nativa Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 60 Hz Relación de aspecto 16:9 Puertos y Conectividad: - Puerto VGA – Puerto HDMI – Puerto Display Port – Puerto USB Pantalla habilitada con ajustes de posición [Pivote (rotación), giro, inclinación] Pantalla habilitada con ángulo de rotación de 180º Pantalla Habilitada con ángulo de giro 90º Debe cumplir con Estándares medioambientales Epeat y certificación ENERGY STAR.</p> <p>Garantía mínima de un (01) año en piezas y servicio.</p>
	OBSERVACIÓN		<p>Serán descalificadas las propuestas con equipos refurbished y/o recertificados, reparados o clones.</p>
3	20	UD	<p>Memoria USB. Tecnología USB-A Diseño moderno y de metal con capacidad de 64GB Velocidad 3.0 o superior.</p>

2. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro del plazo previsto en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.** De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

Las propuestas presentadas fuera del plazo previsto en el cronograma no serán recibidas.

3. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Gerencia de Compras y Contrataciones de la (SIE), dirigidas a:

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
Referencia: SIE-DAF-CM-2022-0016
Dirección: Av. John F. Kennedy No.3, esquina Erik Leonard Ekman, Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional
Teléfonos: (809) 683-2500, Ext.296 / 376 / 235 / 286
Correo Electrónico: mavila@sie.gov.do / dereynoso@sie.gov.do / gmorales@sie.gov.do / comprasycontratacionessie@sie.gov.do



4. Cronograma:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Lunes 25/07/2022 a las 09:00 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 27/07/2022 hasta las 10:30 a.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 28/07/2022 hasta las 11:15 a.m.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Viernes 29/07/2022 hasta las 12:00 p.m.
Apertura y validación de las ofertas	29/07/2022 hasta las 12:05 p.m.
Adjudicación	Hasta el 05/08/2022 a las 14:10 p.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	Hasta el 08/08/2022 a las 12:00 p.m.
Emisión de Orden de Compra o Contrato	08/08/2022

5. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta. La modalidad de pago es mediante cheque. La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente. Las Entidades Contratantes deberán entregar a las MIPYMES que resulten adjudicatarias de un contrato, un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para

fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

6. Tiempo, Lugar y Condiciones de Entrega:

El suministro de los bienes adjudicados, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción de los bienes serán inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica y económica. En caso de que algún componente del bien adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

Área de Almacén - SIE Principal

Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman
Arroyo Hondo I, Santo Domingo, D.N.

Los bienes adjudicados deben ser entregados en un tiempo **no mayor a 15 días hábiles**, posterior a la emisión de la orden de compra, en conjunto con conduce, factura con comprobante gubernamental, el tiempo de entrega estimado debe estar incluido en su propuesta técnica y económica.

7. Datos de la oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes, debidamente firmadas y selladas, deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- Impuestos aplicables transparentados en su oferta.
- Descripción correcta del bien ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Condición de pago no menor a 30 días.
- Montos con dos (2) decimales xx.xx



La presentación de la oferta económica podrá ser elaborada en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en la página web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**). El Oferente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

9. Periodo de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de sesenta (60) días contado a partir de la fecha de apertura. No

obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso

10. Garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento: Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME), UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de adjudicación.

Garantía del buen uso del anticipo: por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.

11. Devolución de las garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

Garantía de buen uso de anticipo: La cual se irá reduciendo en la misma proporción en que se vayan pagando las cubicaciones correspondientes.

12. Documentos para presentar:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones de los bienes ofertados, acorde a los requerimientos del numeral 1 del presente documento. **(no subsanable)**
- El oferente puede presentar su oferta por ítem (renglón) debiendo contemplar las cantidades totales del o los artículos, los requerimientos y especificaciones descritas en el reglón.
- Oferta Técnica, que incluya imágenes de los bienes ofertados.
- Oferta Económica, de acuerdo con el numeral 7 del presente documento. **(no subsanable, según lo establecido en el artículo 92, del reglamento 543-12).**
- Mínimo tres (3) cartas de referencia (empresariales y/o gubernamentales) sobre venta de equipos similares, dirigida a esta Superintendencia de Electricidad.
- Presentar credenciales que avalen un mínimo de tres (3) años experiencia en el mercado.
- Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Certificación de clasificación MIPYMES, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).



- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

13. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Elegibilidad: Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

14. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta, cumplimiento de credenciales y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2022.

